



OF. DIPLAN/CIV 208-2023/ta
Guatemala, 15 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



HORA: 0:27 NOMBRE: Marta G.

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de renitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/02/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	57-2023	Q 384,453.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
22/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	61-2023	Q 3,360,936.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8274
27/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-	67-2023	Q 1,100,000.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8296
27/02/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	68-2023	Q 1,293,000.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8298
6/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-	84-2023	Q 51,483.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
10/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-	97-2023	Q 17,605,840.00	INTER	Inversión SI modifica metas CO2F 8388

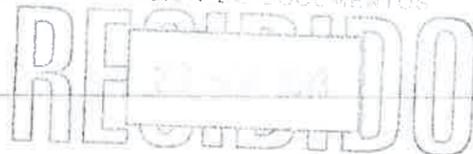
Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
RECEPCION DE DOCUMENTOS



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

OF. DIPLAN/CIV 208-2023/ta
Guatemala, 15 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21/02/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	57-2023	Q 384,453.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
22/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	61-2023	Q 3,360,936.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8274
27/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-	67-2023	Q 1,100,000.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8296
27/02/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	68-2023	Q 1,293,000.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8298
6/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-	84-2023	Q 51,483.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
10/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-	97-2023	Q 17,605,840.00	INTER	Inversión SI modifica metas CO2F 8388

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Oscar Emilio García Fineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	JRALFARO22			
<input type="checkbox"/>	92	07/03/2023	50333122	A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.	REPROGRAMACION DE OBRAS, EN CRÉDITOS DENTRO DEL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PÚBLICA" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	150,000,000.00	0.00	INTER		
<input type="checkbox"/>	91	06/03/2023	50327236	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	FINALIZADO	59,342.00	59,342.00	INTRA2	07/03/2023	PRESDAF-037-23	
<input checked="" type="checkbox"/>	90	06/03/2023	50319978	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 100, 200, 300 Y 400 Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-	FINALIZADO	51,483.00	51,483.00	INTRA2	07/03/2023	PRESDAF-037-23	
				REPROGRAMACIÓN DE OBRAS EN CRÉDITOS CON RECURSOS DE FTE DE FINANC. 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA ASIGNAR							



Guatemala,
06 de marzo de 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 84-2023

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado

-UCEE- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” ambos del Congreso de la República de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 07 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTR4 2, por un cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y tres quetzales exactos (Q.51,483.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitres”, Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023"; en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** *Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; SEGUNDO:* *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; TERCERO:* *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*



[Signature]
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]



Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	90	06/03/2023	50319978	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 100, 200, 300 Y 400 Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	51,483.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	89	03/03/2023	50315457	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS EN CRÉDITOS CON RECURSOS DE FTE DE FINANC. 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA ASIGNAR RECURSOS A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 1, 5 Y 7 DEL DTO 21-2022 "LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA" Y ART. 113 DEL DECRETO 54-2022, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	262,394,545.17	0.00	AMP		
<input type="checkbox"/>	88	03/03/2023	50315281	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN CRÉDITOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANC. 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 1, 5 Y 7 DEL DECRETO 21-2022 "LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	ENVIADO PRESUPUESTO	371,975,235.00	0.00	AMP		

REF: *Oficio-2.1-058-2023* /ARB

Guatemala, 28 de febrero de 2022 ✓



Recibido a las: *10:40* Horas *40* Mnts.

Firma: _____

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Respetable Licenciado López:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole la documentación correspondiente a la **Reprogramación de producto, subproducto y meta física tipo INTRA 2** adicionalmente para el efecto el comprobante de modificación física no. 7 así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q.51,483.00** la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma:

Sin otro particular, me suscribo a usted ✓

Atentamente,

Arg. Juan Carlos Alonzo
Arg. *Juan Carlos Alonzo*
Jefe Inherente Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIY

Msc. Juan Carlos Alonzo
Msc. *Juan Carlos Alonzo*
DIRECTOR

Vo. Bo. Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

REF: Resolución-21-017-2023 /ARB

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: **Guatemala, veintiocho de febrero del dos mil veintitres.**

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por un monto de **Cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y tres con 00/100 (Q.51,483.00)** con el propósito de fortalecer el presupuesto para continuar con los procesos administrativos y compromisos de la institución para el presente año con cargo al ejercicio fiscal 2023.

Considerando:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, cobra vigencia al modificar el nombre y ampliar la cobertura de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos -UCEE- por el de Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Considerando:

Que en el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PPR, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado requiere una reprogramación presupuestaria en créditos por un monto de **Cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y tres con 00/100 (Q.51,483.00)** en fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" con el propósito de fortalecer el presupuesto a varios renglones del producto de dirección y coordinación y subproducto de dirección y coordinación, que no cuenta con el espacio presupuestario suficiente para darle continuidad a los compromisos de la institución para el ejercicio fiscal 2023.

Considerando:

Qué, según lo preceptuado en el artículo 5 del Acuerdo 367-2022 del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2023, en el cual establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en



Unidad De Construcción De Edificios Del Estado UCEE

REF: Resolución-2-1-017-2023/ARB

Por tanto:

Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal dos mil veintitres" y los artículos 4, 5, 10 del Acuerdo Gubernativo **367-2022**, referente a los resultados estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes y de capital.

Resuelve:

Primero: Aprobar la Reprogramación de productos y subproductos, la cual, No conlleva movimiento de metas físicas, en créditos y débitos de funcionamiento debido a las justificaciones previamente planteadas, por un monto de **Cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y tres con 00/100 (Q.51,483.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Segundo: Facultar a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República

Cuato: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión. Notifíquese.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -Q.-

Vo. Bo. MSc. Juan Carlos Alorzo
Director

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 28/02/2023 HORA : 15:05.37 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRA2	REPROGRAMACION:	X

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-51,483.00	51,483.00
0000-SIN ORGANISMO		-51,483.00	51,483.00
0000-SIN CORRELATIVO		-51,483.00	51,483.00
Total		-51,483.00	51,483.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									

Reprogramación presupuestaria, TIPO INTRA 2, con Débito del renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios y 413 Indemnizaciones al Personal y Crédito para el grupo de gasto 100 Servicios No Personales, 200 Materiales y Suministros y 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Arq. Carlos Enrique González Prado
 Jefe Interino Departamento de Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -D1-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 28/02/2023 HORA : 15:05.37 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -JUCEE-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA2	REPROGRAMACION: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que es por fortalecimiento presupuestario.
206	14	00	000	001	300	000-018-0001	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que es por fortalecimiento presupuestario.
206	14	00	000	001	300	000-018-0003	Remozamiento de edificios públicos	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que es por fortalecimiento presupuestario.

Centro Costo Consolidados
1741-1; 2931-6; 19763-5;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación presupuestaria, TIPO INTRA 2, con Debito del renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios y 413 indemnizaciones al Personal y Crédito para el grupo de gasto 100 Servicios No Personales, 200 Materiales y Suministros y 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes a cargo de la JUCEE.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Amador Gómez Prado
 Jefe Interino Departamento de Manifiación
 Unidad de Construcción y Edificios del Estado -JUCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 FIRMA

Msc. Juan Carlos Alonzo
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -JUCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 FIRMA

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: _____

206

FECHA: _____

28/02/2023

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

CLASE DE MODIFICACIÓN: _____

INTRAZ

MONTO EN NÚMEROS: _____

Q51,483.00

MONTO EN LETRAS (Q): _____

-- CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00 /100 --

Con base a lo que establece el Artículo 5, Modificación de metas físicas de Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: _____ eruido por: _____

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA			MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	NO ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO			
0	18	14	1	Dirección y Coordinación	Q12,858.00	Q51,482.00		Q38,625.00	0	Empleo	No cambia movimiento de metas físicas derivado que es por fortalecimiento presupuestario
0	18	1	14	1	Dirección y Coordinación	Q38,625.00		-Q38,625.00	0	Empleo	No cambia movimiento de metas físicas derivado que es por fortalecimiento presupuestario
			TOTAL			Q51,483.00	Q51,483.00	-Q38,625.00	Q38,625.00		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

1741-1; 2931-6; 19763-5;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


MSc. Juan Carlos Alonzo
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Arq. Carlos Enrique González Prado
 Jefe Instituto Departamental de Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MIV-

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

UNIDAD EJECUTORA: Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA 2

MONTO EN NÚMEROS: Q.51,483.00

MONTO EN LETRAS: Cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y tres Quetzales exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, y de la necesidad presentada para el grupo de gasto 100 Servicios No Personales, 200 Materiales y Suministros y 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

Incremento y decremento de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas planteado en el incremento física y financiera por un monto de **Q.51,483.00**

Es procedente solicitar el debito en el producto de dirección y coordinación y subproducto de dirección y coordinación en los siguientes renglones, los cuales cuentan con disponibilidad presupuestaria la cual se puede utilizar para otros renglones que necesitan ser financiados durante el primer cuatrimestre del año 2023.

- Renglón 171 "Mantenimiento Y Reparación De Edificios" Q. 38,625.00
Centro De Costo 2423 / 19763 - Mantenimiento Y Reparación De Edificios Públicos - Guatemala-
- Renglón 413 "Indemnizaciones Al Personal Q. 12,858.00
Centro De Costo 0230 / 2931 - Dirección General

Asimismo, Es Procedente Solicitar El Fortalecimiento Para Los Siguietes Renglones Con La Finalidad De Dar Cumplimiento A Los Compromisos Adquiridos Y Que No Cuenta Con La Disponibilidad Presupuestaria Suficiente Para Cubrir Los Gastos Necesarios.

- RENGLÓN 166 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES Q. 5,000.00
- RENGLÓN 169 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS Q. 3,000.00
- RENGLÓN 243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN Q. 5,000.00

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

- RENGLÓN 268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.
- RENGLÓN 329 OTRA MAQUINARIAS Y EQUIPOS
- RENGLÓN 415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO

Q. 10,000.00
Q. 15,625.00
Q. 12,858.00

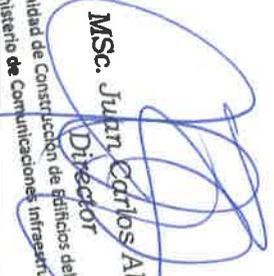
Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes;

1741-1; 2931-6; 19763-5;

para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivo.


Arq. Carlos Enrique González Prada
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE



Ref.: 0.4-0-209-2022 FL/oejc

Guatemala, 28 de febrero del 2023

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera –DAF–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado González:

Adjunto sirvase encontrar el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 7 mediante la presente Reprogramación de PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS, TIPO INTRA 2, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q. 51,483.00); con Débito del renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios y 413 indemnizaciones al Personal y Crédito para el grupo de gasto 100 Servicios No Personales, 200 Materiales y Suministros y 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

Se solicitan sus buenos oficios para girar sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

Lic. Francisco Roberto Ramírez
Jefe Departamento de Asesorías y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Msc. Juan Carlos Alarzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -JCEE-	7

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO	
SUBPRODUCTO	SOLICITADO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF	APROBADO

000-018-0001 Dirección y coordinación	Total
14 00 000 001 000 400 11	-51,483.00 0.00
14 00 000 001 000 200 11	-12,858.00 0.00
14 00 000 001 000 300 11	-38,625.00 0.00
14 00 000 001 000 400 11	0.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO	
SUBPRODUCTO	SOLICITADO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF	APROBADO

000-018-0001 Dirección y coordinación	Total
14 00 000 001 000 100 11	8,000.00 0.00
14 00 000 001 000 200 11	15,000.00 0.00
14 00 000 001 000 300 11	15,625.00 0.00
14 00 000 001 000 400 11	12,858.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	
SUBPRODUCTO	CREDITO	
000-018-0001 Dirección y coordinación	-12,858.00	51,483.00
000-018-0003 Remozamiento de edificios públicos	-38,625.00	0
	-51,483.00	51,483.00

Reprogramación presupuestaria, TIPO INTRA 2, con Debito del renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios y 413 Indemnizaciones al Personal y Crédito para el grupo de gasto 100 Servicios No Personales, 200 Materiales y Suministros y 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes a cargo de la JCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO		FECHA DE APROBACIÓN
DÍA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
1130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	7

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
11-INGRESOS CORRIENTES		-51,483.00	51,483.00
0000-SIN ORGANISMO		-51,483.00	51,483.00
0000-SIN CORRELATIVO		-51,483.00	51,483.00
	Total	-51,483.00	51,483.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		DEBITO	CRÉDITO							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	MEDIDA

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD <th>VALOR</th> <th>UNIDAD</th> <th>MEDIDA</th>	VALOR	UNIDAD	MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											

Reprogramación presupuestaria, TIPO INTRA 2, con Débito del renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios y 413 Indemnizaciones al Personal y Crédito para el grupo de gasto 100 Servicios No Personales, 200 Materiales y Suministros y 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
1130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	7

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						JUSTIFICACION		
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCR PCIÓN PRODUCTO	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que es por fortalecimiento presupuestario.
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que es por fortalecimiento presupuestario.
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de edificios públicos	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que es por fortalecimiento presupuestario.

nto Costo Consolidados
1741-1; 2931-6; 19763-5;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación presupuestaria	TIPO	INTRA 2.	cor	Debito del renglón	171	Mantenimiento	y	Reparación	de	Edificios	y	413
	Indemnizaciones al Personal y Crédito para el grupo de gasto					100	Servicios No Personales,		200	Materiales			300
	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles de la Fuente de Financiamiento					11	Ingresos Corrientes a cargo de la						JUCEE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SCLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	AÑO


 Lic. Roberto Ramírez
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
 FIRMA


 MSc. Juan Carlos Merayo
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
 FIRMA

RESOLUCION No. 021-2023

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO-UCEE-

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -UCEE-, fue creada con el Acuerdo Gubernativo No. 20-1983, y Acuerdo Gubernativo 80-97 con el fin de realizar la construcción de la infraestructura física educativa y los proyectos de diversa índole relacionados con las otras actividades sectoriales que corresponda atender al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 5, 11 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto",

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- nombramiento hecho con el Contrato Individual de Trabajo No. 1-2023-022-UCEE, de fecha 01 de febrero del 2023 y aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 174-2023, de fecha 01 de febrero de 2023.

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA 2, por un monto de CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q. 51,483.00); de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, del Programa 14 Construcción de obra pública, a cargo de la UCEE.

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la eaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICON), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de costo de productos, subproductos y metas físicas.

Guatemala, 27 de febrero del 2023


MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO –
UCEE.-

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE
PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la presente Reprogramación de PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS, TIPO INTRA 2, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q. 51,483.00); con Débito del renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios y 413 indemnizaciones al Personal y Crédito para el grupo de gasto 100 Servicios No Personales, 200 Materiales y Suministros y 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

DÉBITOS
ACTIVIDAD 001 'DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN'

<u>RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"</u>	Q. 38.625.00
<u>CENTRO DE COSTO 2423 / 19763 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PUBLICOS -GUATEMALA-</u>	

El Departamento de Planificación, según Oficio-2-1-007-2023 /ARB de fecha 10/01/2023, informa que para el Ejercicio Fiscal 2023, realizaron un análisis del presupuesto otorgado a los productos y subproductos , concluyendo que para dicho centro de costo y ubicación geográfica no se tiene contemplados nuevos proyectos , únicamente es ceuda de proyectos de arrastre por lo tanto habrá economía en el presupuesto y se puede disponer de los recursos asignados según se requiera para reprogramación para los renglones que se encuentren desfinanciados.

<u>RENGLÓN 413 "INDENMINIZACIONES AL PERSONAL</u>	Q. 12.858.00
<u>CENTRO DE COSTO 0230 / 2931 - DIRECCION GENERAL</u>	

Analizando la disponibilidad presupuestaria que se encuentra vigente para este renglón para el ejercicio fiscal 2023, por un monto de Q. 900,000.00 y lo pagado hasta el mes de febrero del 2023 por un monto de Q. 0.00, en el mes de marzo se realizara un pago por un monto de Q. 25,186.61, por pago de prestaciones laborales por Rescindir el Contrato (Pcr Remoción), según Acuerdo Ministerial No. 1642-2022 de fecha 08 de noviembre del 2022. Por lo cual se determinó economía, por lo que es procedente el débito solicitado.

Elic. Francisco Francisco Ramirez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

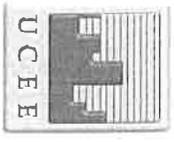
2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE



CRÉDITOS

ACTIVIDAD 001 'DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN'

Se solicita el fortalecimiento para estos renglones con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y que no cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los gastos necesarios.

RENGLÓN 166 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES Q. 5,000.00

Se solicita el fortalecimiento presupuestario para el presente renglón con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos, según el plan anual de Compras se le tiene que dar mantenimiento a la planta telefónica y todas las extensiones, para que tenga un mejor funcionamiento, por lo tanto, es necesario el incremento del presupuesto, según oficio Ref.O-1,045-2023 AP/cc., de fecha 6 de febrero del 2023.

RENGLÓN 169 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS Q. 3,000.00

Se solicita el fortalecimiento presupuestario para el renglón 169 con la finalidad de darle mantenimiento y reparación de 4 extinguidores de polvo químico de 20 libras de capacidad, 6 extinguidores de gas carbónico de 5 libras de capacidad y 1 extinguidor de polvo químico seco con 10 libras de capacidad, dicho servicio incluye los empaques de los 11 extinguidores. Dicho mantenimiento es necesario para cumplir con los compromisos adquiridos según el PAC.

RENGLÓN 243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN Q. 5,000.00

Se solicita el fortalecimiento presupuestario para dicho renglón para la compra de 2,500 Folder Manila Carta, 2,500 Folder Manila Oficio y 2,000 Sobres Manila tamaño oficina, y 2000 sobre Manila tamaño carta, con el fin de darle cumplimiento al Plan Anual de compras, por lo tanto, es necesario el incremento presupuestario.

RENGLÓN 268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C. Q. 10,000.00

Se solicita el fortalecimiento presupuestario para dicho renglón para la compra de hojas de PVC para impresión de Carnet Full Color, 138 Porta gafete color transparente, material vinil flexible con orientación horizontal, 300 Protectores de Hojas tamaño carta, 300 Protectores de hojas tamaño Oficio 10 paquetes de 100 unidad cada uno de removedores para café 200 paquetes de separadores de hojas de 5 unidades cada uno de plástico, por lo anterior es necesario el incremento presupuestario, según oficio Ref.O-1,045-2023 A?/cc., de fecha 6 de febrero del 2023.

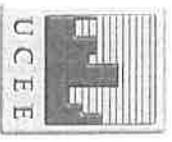
RENGLÓN 329 OTRA MAQUINARIAS Y EQUIPOS Q. 15,625.00

Se solicita el fortalecimiento presupuestario para dicho renglón para la compra de 1 Hidrolavadora Amperaje 19 Amperio, Capacidad 3 galones por minuto, Incluye Manguera, pistola con lanza, juego de boquilla, Potencia 2 Caballo de Fuerza, Presión máxima 1900 Libra por Pulgada Cuadrada, Tipo Alta presión, Voltaje 110 Voltio, y 1 Aspiradora Capacidad 60 Litros, Contiene 2 motores, manguera, Corriente 110-120 voltios, Incluye 4 cepillos, Material Acero inoxidable, Potencia 1 Caballo de Fuerza, tipo Industrial, por lo anterior es necesario el incremento presupuestario, y así cumplir con los compromisos adquiridos por el PAC.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

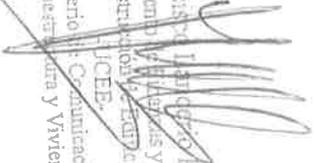
**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

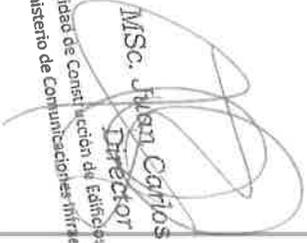


RENGLÓN 415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO

Q. 12,858.00

Para el presente ejercicio fiscal 2023, se solicita al pago por vacaciones al personal que cesa en sus funciones, sin haber disfrutado de las vacaciones que le corresponden, según la ley, del siguiente personal: LUDWING ALEJANDRO XIMÍN LÓPEZ por Rescindir el Contrato (Por Remoción), según Acuerdo Ministerial No. 1642-2022 de fecha 08 de noviembre del 2022.


Lic. Francisco Landeros Ramirez,
Jefe Departamento de Maestros y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE.
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
REPORTE DE EJECUCION ANALITICA



Ren	UBG	Presupuesto Vigente	EJECUTADO		Total Ejecutado	PROYECTADO										Total Proyección	TOTAL	Déficit / Economía
			Enero	Febrero		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
166	0101	Q0.00			Q0.00		5,000.00									5,000.00	Q5,000.00	Q (5,000.00)
169	0101	Q0.00			Q0.00		3,000.00									3,000.00	Q3,000.00	Q (3,000.00)
171	0101	Q19,224,085.00			Q0.00											-	Q0.00	Q 19,224,085.00
243	0101	Q33,510.00		Q33,502.54	Q33,502.54		5,000.00									5,000.00	Q38,502.54	Q (4,992.54)
268	0101	Q13,550.00		Q13,511.00	Q13,511.00		10,000.00									10,000.00	Q23,511.00	Q (9,961.00)
329	0101	Q0.00			Q0.00		15,624.50									15,624.50	Q15,624.50	Q (15,624.50)
413	0101	Q900,000.00			Q0.00	25,186.61										25,186.61	Q25,186.61	Q 874,813.39
415	0101	Q0.00			Q0.00		12,857.52									12,857.52	Q12,857.52	Q (12,857.52)
TOTAL>>>>		Q 20,171,145.00	Q -	Q 47,013.54	Q 47,013.54	Q 25,186.61	Q 51,482.02	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 76,668.63		

Lic. Francisco José Ramírez
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

MSc. Juan Carlos Alonzo
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO



GOBIERNO de
 GUATEMALA

MINISTERIO DE
 COMUNICACIONES,
 INFRAESTRUCTURA
 Y VIVIENDA

Prog	Sub	Proy	Act	Obra	Renglón	Ubg	Fte	Org	Corr	DEBITO	CREDITO	Centro De Costo
14	000	000	001	000	166	0101	11	0000	0000		5,000.00	2931
14	000	000	001	000	169	0101	11	0000	0000		3,000.00	2931
14	000	000	001	000	171	0101	11	0000	0000	Q 38,625.00		19763
14	000	000	001	000	243	0101	11	0000	0000		5,000.00	1741
14	000	000	001	000	268	0101	11	0000	0000		10,000.00	2931
14	000	000	001	000	329	0101	11	0000	0000		15,625.00	2931
14	000	000	001	000	413	0101	11	0000	0000	Q 12,858.00		2931
14	000	000	001	000	415	0101	11	0000	0000		12,858.00	2931
TOTAL										Q 51,483.00	Q 51,483.00	

Lic. Francisco Antonio Ramírez
 Jefe Departamento de Ingresos y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 UCEE
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

MSc. Juan Carlos Alonzo
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Ref. O-1.045-2023 AP/ cc.

Guatemala, 06 de febrero del 2023

Licenciado
Francisco Lancero
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Su Despacho

Respetable licenciado Lancero:

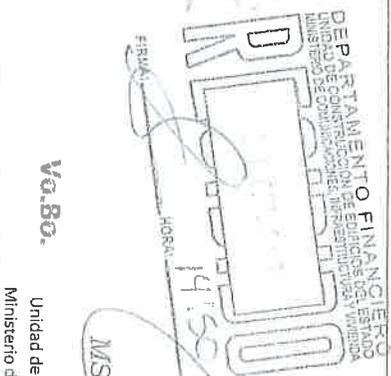
Esperando que sus labores marchen con éxito, solicito de sus amables oficios para una modificación presupuestaria de los renglones 166, 169, 268, 329 y 243; esto para realizar más trabajos de mantenimiento, la planta telefónica, elaboración de carne de identificación para el personal de la Unidad y reparación, mantenimiento de los extinguidores del edificio, elaboración de acrílicos y compra de Hidrolavadora y aspiradora con esto estaríamos cubriendo los compromisos proyectados en el presente cuatrimestres del ejercicio fiscal.

Siendo los siguientes:

NUMERO DE RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR
166	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Comunicación	Q 5,000.00
169	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	Q 3,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	Q 10,000.00
329	Otras Máquinas y Equipo	Q 15,624.50
243	Producto Papel o Cartón	Q. 5,000.00

Atentamente,


Alejandra Pineda Sprecher
Jefe Administrativo
Unidad de Operación de Edificios del Estado -UCES-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda




MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCES-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212